

	<b>UNIPRIMER BLANCO</b> Código: 5009BLA	
--	--	---

Versión: 3 Revisión: 08/01/2013 Revisión precedente: 02/01/2013 Fecha de impresión: 08/01/2013

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u> UNIPRIMER BLANCO Código: 5009BLA
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Pintura líquida. <u>Sectores de uso:</u> <span style="float: right;">[ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo</span> <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> PINTURAS SOLPAINT, S.L. P.I. Los Tanagos, parcelas 5 y 6 - E-39548 - Val de San Vicente (Cantabria) Teléfono: 942 718197 - Fax: 942 718109 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> pedidosferroluz@hotmail.com
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 942 718197 (8:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:</u> <u>Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD)):</u> R10   Xn:R20/21   Xi:R38
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u> <span style="float: right;">R10 , Xn</span> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px; text-align: center; background-color: orange; color: black; font-size: 2em; line-height: 1;">X</div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px;"></div> </div> <p style="text-align: right; margin-top: 5px;">El producto está etiquetado como INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)</p> <p><u>Frases R:</u>                  R10 Inflamable.                  R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.                  R38 Irrita la piel.</p> <p><u>Frases S:</u>                  S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.                  S24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.                  S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.                  S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.</p> <p><u>Información suplementaria:</u>                  P99 Contiene metacrilato de metilo. Puede provocar una reacción alérgica.</p> <p><u>Componentes peligrosos:</u>                  Xileno (mezcla de isómeros)</p>

2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u> No aplicable.
-----	---



UNIPRIMER BLANCO  
Código: 5009BLA



**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1 SUSTANCIAS:  
No aplicable.

3.2 MEZCLAS:  
Este producto es una mezcla.  
Descripción química:  
Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.  
Componentes peligrosos:  
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

<p>25 &lt; 50 % <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Xileno (mezcla de isómeros)</b> CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 DSD: R10   Xn:R20/21   Xi:R38 CLP: Flam. Liq. 3:H226   Acute Tox. (inh.) 4:H332   Acute Tox. (skin) 4:H312   Skin Irrit. 2:H315   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (irrit.) 3:H335   STOT RE 2:H373i   Asp. Tox. 1:H304</p>	<p>Indice nº 601-022-00-9 &lt; ATP25 &lt; Autoclasificada</p>
<p>2,5 &lt; 10 % <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>1-metoxi-2-propanol</b> CAS: 107-98-2 , EC: 203-539-1 DSD: R10   R67 CLP: Flam. Liq. 3:H226   STOT SE (narcosis) 3:H336</p>	<p>Indice nº 603-064-00-3 &lt; ATP31 &lt; ATP01</p>
<p>2,5 &lt; 10 % <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Metilisobutilcetona</b> CAS: 108-10-1 , EC: 203-550-1 DSD: F:R11   Xn:R20   Xi:R36/37   R66 CLP: Flam. Liq. 2:H225   Acute Tox. (inh.) 4:H332   STOT SE (irrit.) 3:H335   EUH066</p>	<p>Indice nº 606-004-00-4 &lt; ATP25 &lt; Autoclasificada</p>
<p>&lt; 2,5 % <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Etilbenceno</b> CAS: 100-41-4 , EC: 202-849-4 DSD: F:R11   Xn:R20 CLP: Flam. Liq. 2:H225   Acute Tox. (inh.) 4:H332</p>	<p>Indice nº 601-023-00-4 &lt; ATP12 &lt; CLP00</p>
<p>&lt; 0,5 % <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>Metacrilato de metilo</b> CAS: 80-62-6 , EC: 201-297-1 DSD: F:R11   Xi:R37/38   R43 CLP: Flam. Liq. 2:H225   Skin Irrit. 2:H315   Skin Sens. 1:H317   STOT SE (irrit.) 3:H335</p>	<p>Indice nº 607-035-00-6 &lt; ATP28 &lt; CLP00</p>

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna



UNIPRIMER BLANCO  
Código: 5009BLA



**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<u>Cutánea:</u>	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

**4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**

No disponible.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

**5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):**

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

**5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, ácido clorhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

- Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- **Otras recomendaciones:** Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

**6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

**6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

**6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

**6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



UNIPRIMER BLANCO  
Código: 5009BLA

**SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**  
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
**Recomendaciones generales:**  
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
**Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:**  
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- |  |   |                          |
|--|---|--------------------------|
| - Punto de inflamación                                     | : | 24. °C                   |
| - Temperatura de autoignición                              | : | 413. °C                  |
| - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad | : | 1.3 - 8.2 % Volumen 25°C |
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:**  
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
**Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:**  
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**  
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
- |   |   |   |
|---|---|---|
| <b><u>Clase de almacén</u></b>          | : | Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001. |
| <b><u>Tiempo máximo de stock</u></b>    | : | 6. meses                                    |
| <b><u>Intervalo de temperaturas</u></b> | : | min: 5. °C, máx: 40. °C                     |
- Materias incompatibles:**  
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.  
**Tipo de envase:**  
Según las disposiciones vigentes.  
**Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):**  
Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**  
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



UNIPRIMER BLANCO  
Código: 5009BLA



**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**

Valores límite de exposición profesional (VLA)

	VLA-ED		VLA-EC			Año
	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3		
INSHT 2012 (RD.39/1997)						
Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003
1-metoxi-2-propanol	100.	375.	150.	568.	Vía dérmica	2003
Metilisobutilcetona	20.	83.	50.	208.		2000
Etilbenceno	100.	441.	200.	884.	Vía dérmica	2004
Metacrilato de metilo	50.		100.		Sen	1999

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.  
Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Valores límite biológicos:  
No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:  
No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):  
No disponible

8.2 **CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:**

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL:** Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):  
Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:  
Evitar la inhalación de vapores.

- **Mascarilla:**  
Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.
- **Protección de los ojos y la cara:**  
Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
- **Gafas:**  
Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).
- **Escudo facial:** No.
- **Protección de las manos y la piel:**  
Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.
- **Gautes:**  
Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
- **Botas:** No.
- **Delantal:** No.
- **Mono:**  
Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

**CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:**  
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (producto listo al uso\*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso\*): 496. g/l\* (COV máx. 500. g/l\* a partir del 01.01.2010).

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 45.3% Peso , COV (suministro) : 45.3% Peso , COV : 36.9% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 102.9 , Número átomos C (medio) : 7.0.





UNIPRIMER BLANCO  
Código: 5009BLA



**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : Blanco.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : No aplicable

Cambio de estado

- Punto de congelación : No disponible
- Punto inicial de ebullición : 115.9 °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : 3.5 Aire = 1 a 20°C Relativa
- Densidad relativa : 1.23 g/cc a 20°C

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No aplicable

Viscosidad:

- Viscosidad (tiempo de flujo) : No disponible

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible
- Presión de vapor : 7.2 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 4.9 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua : Inmiscible
- Solubilidad en grasas y aceites: : No aplicable
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 24. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.3 - 8.2 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : 413. °C

Propiedades explosivas:

No aplicable.

Propiedades comburentes:

No aplicable.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión : 5496. Kcal/kg
- No volátiles : 44. % Volumen
- Hidrocarburos aromáticos : 31.6 % Peso
- COV (suministro) : 45.3 % Peso
- COV (suministro) : 496.0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

	UNIPRIMER BLANCO Código: 5009BLA	
--	-------------------------------------	---

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> No disponible.
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	<u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u> Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, metales.
10.4	<u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u> - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: No aplicable. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. - Presión: No aplicable. - Choques: No aplicable.
10.5	<u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
10.6	<u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: ácido clorhídrico.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

11.1	<p><u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contiene sustancias sensibilizantes. Puede provocar una reacción alérgica.</li> </ul> <p><u>Vías de exposición:</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.</p> <p><u>Exposición de corta duración:</u> Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.</p> <p><u>Exposición prolongada o repetida:</u> El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.</p> <p><u>DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES</u></p> <table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><u>de componentes individuales :</u></th> <th style="text-align: left;"><u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral</th> <th style="text-align: left;"><u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea</th> <th style="text-align: left;"><u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4horas inhalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Xileno (mezcla de isómeros)</td> <td>4300. Rata</td> <td>1700. Conejo</td> <td>22080. Rata</td> </tr> <tr> <td>1-metoxi-2-propanol</td> <td>5660. Rata</td> <td>13000. Conejo</td> <td>54600. Rata</td> </tr> <tr> <td>Metilisobutilcetona</td> <td>2080. Rata</td> <td>&gt; 20000. Conejo</td> <td>8200. Rata</td> </tr> <tr> <td>Etilbenceno</td> <td>3500. Rata</td> <td>15400. Conejo</td> <td>17400. Rata</td> </tr> <tr> <td>Metacrilato de metilo</td> <td>7872. Rata</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<u>de componentes individuales :</u>	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4horas inhalación	Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata	1-metoxi-2-propanol	5660. Rata	13000. Conejo	54600. Rata	Metilisobutilcetona	2080. Rata	> 20000. Conejo	8200. Rata	Etilbenceno	3500. Rata	15400. Conejo	17400. Rata	Metacrilato de metilo	7872. Rata		
<u>de componentes individuales :</u>	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3.4horas inhalación																						
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata																						
1-metoxi-2-propanol	5660. Rata	13000. Conejo	54600. Rata																						
Metilisobutilcetona	2080. Rata	> 20000. Conejo	8200. Rata																						
Etilbenceno	3500. Rata	15400. Conejo	17400. Rata																						
Metacrilato de metilo	7872. Rata																								



UNIPRIMER BLANCO  
Código: 5009BLA



**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1	<u>TOXICIDAD:</u> de componentes individuales :	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas
	Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	
	1-metoxi-2-propanol	20800. Peces	23300. Dafnia	> 1000. Algas
	Metilisobutilcetona	505. Peces	170. Dafnia	400. Algas
	Etilbenceno	12. Peces	1.8 Dafnia	33. Algas
	Metacrilato de metilo	79. Peces	69. Dafnia	37. Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:  
No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:  
No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:  
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:  
No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:  
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.  
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.  
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.  
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):  
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):  
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:  
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales. Contiene compuestos halogenados: En caso de incineración, tomar las medidas necesarias para evitar la formación y emisión a la atmósfera de furanos y dioxinas por encima de los límites legales permitidos.



	UNIPRIMER BLANCO Código: 5009BLA	
--	-------------------------------------	---

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	<a href="#">NÚMERO ONU:</a> 1263
14.2	<a href="#">DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</a> PINTURA
14.3 14.4	<p><a href="#">CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</a></p> <p><a href="#">Transporte por carretera (ADR 2011):</a>  <a href="#">Transporte por ferrocarril (RID 2011):</a></p> <p>(Disposición especial 640E)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 3</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Código de clasificación: F1</li> <li>- Código de restricción en túneles: (D/E)</li> <li>- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L</li> <li>- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)</li> <li>- Documento de transporte: Carta de porte.</li> <li>- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4</li> </ul> <p><a href="#">Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 3</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E</li> <li>- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313</li> <li>- Contaminante del mar: No.</li> <li>- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.</li> </ul> <p><a href="#">Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011):</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clase: 3</li> <li>- Grupo de embalaje: III</li> <li>- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.</li> </ul> <p><a href="#">Transporte por vías navegables interiores (ADN):</a>                  No disponible.</p>
14.5	<p><a href="#">PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</a>                  No aplicable.</p>
14.6	<p><a href="#">PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</a>                  No disponible.</p>
14.7	<p><a href="#">TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</a>                  No aplicable.</p>



**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<p><a href="#">REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</a>  <a href="#">Información COV en la etiqueta:</a>                  Contiene COV máx. 497. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).</p> <p><a href="#">Advertencia de peligro táctil:</a>                  Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'</p> <p><a href="#">RESTRICCIONES:</a>  <a href="#">Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</a>                  No aplicable.  <a href="#">Restricciones recomendadas del uso:</a>                  No aplicable.</p> <p><a href="#">OTRAS LEGISLACIONES:</a>                  No disponible</p>
------	--

15.2	<p><a href="#">EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</a>                  No disponible.</p>
------	--



UNIPRIMER BLANCO  
Código: 5009BLA

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN****16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:**

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R38 Irrita la piel. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias. R37/38 Irrita las vías respiratorias y la piel.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Revisión:

Versión: 2            02/01/2013

Versión: 3            08/01/2013

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.